

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de febrero de 2009

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en la sala de juntas de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Les damos la más cordial de las bienvenidas. Le ruego al señor secretario, el diputado Silvio Gómez Leyva nos dé cuenta de cuántas firmas de registro tenemos.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Señor presidente, hay 17 asistencias, firmas, aunque muchos compañeros se ausentaron ahorita, yo creo que se van a reincorporar más tarde, pero hay la anuencia.

Y dos diputados que se disculparon, la diputada María Esther y la diputada Rubí Laura, por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Pablo Arreola, que están operando a su hijo, igual que la diputada Esther, entonces, con ellos ya hay el quórum, presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a dar inicio a esta reunión ordinaria de trabajo, sometiendo a su consideración, por conducto del señor secretario Gómez Leyva, el proyecto de orden del día.

Le rogaría al Silvio, aquí nos vamos a estar pasando el micrófono.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Prácticamente, el punto del orden del día son cuatro asuntos que tratar, uno es lista de asistencia; dos, lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones correspondientes a los días 26 de marzo, 29 de abril, 10 y 28 de octubre de 2008 y el tercer punto es la presentación y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes, que cada uno de ustedes tiene en su folder y el cuarto punto es clausura de la sesión.

Está a su consideración el proyecto de orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Bien, aprobado, presidente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 2, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a abordar el segundo punto del orden del día que ha sido aprobado, que es el **referente a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión.**

Las actas, como están ustedes enterados, fueron enviadas a su consideración y damos cuenta de que no hubo una observación de parte de ninguno de los integrantes, estando en su poder desde el pasado mes de diciembre, preguntaríamos a ustedes y no habiendo ninguna observación sobre las mismas, si son de aprobarse estas actas de las sesiones anteriores.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobadas.

El tercer punto del orden del día es el referente a la **presentación y en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen.**

En la reunión del pasado 21 de enero, fueron entregados 10 proyectos de dictamen a las compañeras y compañeros asistentes y enviados oportunamente al resto que no tuvo una asistencia física.

Se tomó, entonces, el acuerdo por la mesa directiva y fue aprobado por los asistentes, que se agregaran a estos proyectos iniciales, algunos otros que pudieran irse consensando con el equipo de asesores y la directiva, de tal manera que pudieran recibir las observaciones pertinentes a más tardar el día 2 de febrero, en el caso de los 10 proyectos iniciales y el 5 de febrero en el resto que fueran consensados e incorporados al sometimiento de esta reunión de trabajo.

El 5 de febrero hicimos llegar 7 proyectos más a los integrantes de la Comisión, de tal manera que vamos a proceder, en este momento, a hacer un resumen puntual de todas las iniciativas y dictámenes, proyectos de dictamen, referentes a puntos de acuerdo e iniciativas que forman parte del rezago de la Comisión de Desarrollo Social. Y para tal efecto, le pediríamos al señor secretario, el ingeniero Isaac Bueno, el

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 3, jms

secretario técnico, pasáramos en la pantalla cada uno de los temas, su referencia, en el entendido que ya tienen en su poder todos los proyectos de dictamen.

Perdón, en acto de justicia, de los anteriores y de los nuevos sólo recibimos una observación, que era más de redacción de parte del diputado Silvio Gómez Leyva, en dos de los proyectos de iniciativa y el resto no mereció ninguna observación de los integrantes de comisión.

Entonces, el resumen de cada proyecto de dictamen, ingeniero, para no...

El secretario técnico Isaac Bueno: Sí señor, con todo gusto. Como nos lo instruye, vamos a comentar en este momento los proyectos de dictamen que fueron tratados el día 21 de enero, de los que quedan sin ninguna observación después de los tiempos que ha mencionado el presidente para su análisis por cada uno de los integrantes, quedaron tres iniciativas y cuatro puntos de acuerdos, que son los que presento a su consideración.

El primero, es uno que reforma los artículos 58 y 82 de la Ley General de Desarrollo Social y se pretende, en estas reformas, incorporar un consejero al cuerpo del Consejo Consultivo de Desarrollo Social, un consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y un consejero de la Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Igualmente, en la fracción IV del artículo 82, propone que se integre un consejero en el Consejo Nacional de Evaluación, en Coneval, del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y un representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En estos dos casos, las propuestas que tiene la iniciativa están incorporadas de manera errónea en artículos que no corresponden. El artículo 58 habla de cómo, acá está el comentario, el artículo 58 nos define los requisitos que deben cumplir los integrantes del Consejo Consultivo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 4, jms

Y en el caso de la fracción del artículo 82, este artículo establece la integración de los consejeros. Y en este sentido se acordó que fuera en sentido negativo.

Por lo que hace al dictamen que emiten.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ingeniero, ya tenemos el texto, esta explicación. Entonces, sólo sin numerar, la síntesis de la materia.

El secretario técnico Isaac Bueno: Tiene usted razón, con todo gusto y en brevedad de tiempo vamos a proceder.

Entonces, estamos con la iniciativa de decreto. Es iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones X y XI del artículo 168 de la Ley General de Salud y se adicionan los incisos j) y k) de la fracción I del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social.

Éste se considera negativo porque el mismo, la propuesta está contenida ya en la Ley General de Salud.

La iniciativa que expide la Ley General para la Competitividad Artesanal, también viene en sentido negativo, dado que la Fonart, el fideicomiso, es un fideicomiso para el fomento de las artesanías, aparte de la Ley General de Desarrollo para el Pequeño Comercio y la Artesanía.

En cuanto a los puntos de acuerdo, el primero es para exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a enviar a esta soberanía información relacionada con el Programa de Atención a Adultos Mayores de Setenta y Más y la creación de la Comisión Especial de Seguimiento, además también pide que se publiquen las reglas de operación.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 5, jms

En este caso, únicamente se consideró positiva una parte del exhorto que presenta el punto de acuerdo. Y es en el sentido de que informe a esta Cámara de Diputados del contenido completo del padrón de los beneficiados de Setenta y Más.

Por lo que hace al segundo punto de acuerdo, es para exhortar al Ejecutivo federal, con el objeto de que impulse medidas normativas adecuadas y políticas y programas públicos que permitan el crecimiento y desarrollo de zonas urbanas de manera planeada bajo el principio de desarrollo sustentable. Esto se consideró, ya está incluido en la Ley General de Desarrollo Urbano.

Por lo que hace al tercero, exhortar al Poder Ejecutivo para establecer los mecanismos de participación y garantizar que las propuestas de las organizaciones del sector social sean incorporadas a las reglas de operación de los programas asignados al Programa Especial Concurrente 2008, el Plan Nacional de Desarrollo, a través de foros, hizo consultas y fueron incluidas las opiniones de las organizaciones de la sociedad. Por eso se considera negativo.

Para acelerar el proceso de afiliación en el Seguro Popular de las familias localizadas en el estado de Veracruz, este es el cuarto punto de acuerdo de este paquete y en este se pedía que se aseguraran alrededor de 256 mil familias.

Al mes de diciembre de 2008, hubo declaraciones del gobierno del estado, ratificadas en la reunión pasada por el diputado proponente, Nemesio Domínguez, de que se alcanzó una cifra cercana a las 700 mil familias incluidas en el Seguro Popular. Por eso se consideró negativo éste.

Esto es por lo que hace al paquete de los proyectos de dictamen, sometidos a la consideración el 21 de enero; entonces, si me lo permiten, pasaría a los siete puntos de acuerdo, que fueron distribuidos de manera adicional.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 6, jms

Estos siete nuevos son siete puntos de acuerdo. El primero es una proposición con punto de acuerdo relativo al programa integral de alimentación del estado de Hidalgo. Este tiene como objetivo una propuesta relacionada con el manejo dado al programa integral de alimentación, que se suspendan 2007 a 2008, dentro de un proceso electoral.

Entonces, por improcedencia jurídica y por haberse superado la situación que motivó, se considera negativo este punto de acuerdo.

El siguiente es una proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al secretario federal de Desarrollo Social, a efecto de que implementen programas de apoyo que atiendan a personas discapacitadas de nuestro país.

Este punto de acuerdo está enfocado más que a la Comisión y a la Ley General de Desarrollo Social, plantea dentro de los puntos principales la discriminación que tienen en el empleo, en el trabajo, en la educación y en el traslado en las instalaciones públicas.

Entonces, por lo que hace a los programas de desarrollo social, se considera que no tienen elementos discriminatorios. Por esa razón se considera negativo.

Por lo que hace al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social a implementar de manera urgente los apoyos comprometidos con los damnificados por el Huracán Dean en el municipio de Tulancingo, Hidalgo, el punto de acuerdo se considera negativo, puesto que esta situación ha quedado superada.

Pasamos al cuarto punto de acuerdo, al proyecto de dictamen de este punto de acuerdo para el desarrollo regional sustentable de la Sierra Negra del Valle de Tehuacán, del estado de Puebla.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No, es Sierra Negra y Valle de Tehuacán.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 7, jms

El secretario técnico Isaac Bueno: Sierra Negra y Valle de Tehuacán del estado de Puebla. Propone un foro para el desarrollo regional sustentable de la Sierra Negra y Valle de Tehuacán, del estado de Puebla.

La propuesta presentada al pleno de la Cámara el 30 de abril del año 2008, se finca en el supuesto hecho de que para el año 2008 no se habían publicado las zonas de atención prioritaria, mismas que aparecieron en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007.

En relación al foro para el desarrollo integral sustentable de la Sierra Negra de Tehuacán, del estado de Puebla, para celebrarse la primera quincena del mes de junio de 2008, ha quedado sin efectos en razón de tiempo.

El siguiente punto de acuerdo es para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura urbana municipal de Puebla. Se pide se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2007 las obras prioritarias siguientes, sin mencionarlas, correspondientes al programa Hábitat.

Queda sin efectos, en razón de que la petición que se formuló para incorporar obras prioritarias para el programa Hábitat 2007 fue presentada el 26 de abril del año 2007, con posterioridad a la publicación del PEF.

La proposición con punto de acuerdo para el desarrollo integral sustentable de la sierra norte del estado de Puebla, es para que la Comisión de Desarrollo Social, en coordinación con las secretarías de Desarrollo Social, de los gobiernos federal y del estado y de los 35 municipios de la región, realice un foro para el desarrollo integral sustentable de la sierra norte de Puebla, a más tardar la segunda quincena de mayo de 2007.

Este punto evidentemente quedó rebasado por el tiempo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 8, jms

La proposición fue turnada a la Comisión y el punto de acuerdo se finca en la omisión que tuvo el Ejecutivo en el año 2007 para publicar las zonas de atención prioritaria a que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

La declaratoria...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Perdón, secretario. Aquí una observación que creemos pertinente hacer es que muchos temas cuando llegan de Directiva, ya están superados en tiempo y en forma, ¿no?

El diputado : ... están preocupados por la inundación de Tabasco.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Sí, por tu estado, sí.

El secretario técnico Isaac Bueno : Evidentemente así es como lo señala el señor presidente. Entonces, por lo que hace a la proposición con punto de acuerdo para el desarrollo integral y sustentable de la sierra norte del estado de Puebla, dice: el punto de acuerdo presentado se finca en la omisión que tuvo el Ejecutivo en el año 2007, para aplicar las zonas de atención prioritaria a que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

La declaratoria de las zonas de atención prioritaria en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007 para el ejercicio 2008, con mil 251 municipios, incorporó para el ejercicio fiscal 2008 a los municipios que venían enunciados en el punto de acuerdo.

Por esas razones se consideró negativo.

Por lo que hace al proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para el desarrollo integral y sustentable de la sierra nororiental del estado de Puebla, aquí se exhorta a los gobiernos federal y del estado

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 9, jms

de Puebla para incluir en el ejercicio de los programas propios y los concurrentes las siguientes obras y programas. No se señalan tampoco las obras y los programas.

Que la Comisión de Desarrollo Social, en coordinación con las secretarías de Desarrollo Social, de los gobiernos federal y del estado y de los 28 municipios de la región, realicen los foros para el desarrollo integral sustentable de la sierra nororiental de Puebla, a más tardar en la segunda quincena de mayo de 2008.

La propuesta se basa en el supuesto de que la declaratoria de zonas de atención prioritaria no se ha realizado por parte del Ejecutivo y como hemos visto, ya se había publicado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: A más que es una propuesta de desarrollo integral sustentable, que no compete estrictamente a la Comisión de Desarrollo Social.

El secretario técnico Isaac Bueno : Así es, señor presidente. Esos serían los comentarios, señor.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, ingeniero. Le agrego sólo una cosa. En el caso del primer paquete que presentamos a ustedes el pasado 21 de enero, el límite para observaciones fue el 2 de febrero.

En este segundo paquete de consenso del grupo asesor y de la directiva de la Comisión, que hicimos llegar a ustedes oportunamente a sus correos, el límite para observaciones era el pasado 13 de febrero.

Insisto, de este segundo paquete sólo tuvimos las observaciones de nuestro secretario, el diputado Silvio Gómez Leyva, referidas más a cuestiones de redacción que a cuestiones de fondo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 10, jms

En todo caso, la directiva ha querido hacer un esfuerzo por atender parte de este rezago legislativo de la comisión identificando los temas donde no hay diferencias de fondo que nos permitan, con el apoyo de ustedes enviarlo inmediatamente a la directiva.

Hay una instrucción también que se pasó a comisiones, lo sabe la directiva, para atender preferentemente en comisiones el tema de minutas que existan en Cámara, que vienen del Senado o las que existan en Senado, que provengan de Cámara de Diputados dada la cortedad del periodo y segundo, aquéllos temas de fondo donde haya consenso, de tal manera que podamos avanzar en trabajo legislativo.

En el curso de lo que llevamos de periodo han solicitado licencia dos compañeros integrantes de la comisión, que en su momento también estuvieron enterados de los asuntos, uno, la compañera Sara Ruiz Latife y otro, el compañero Jorge Toledo; una de Quintana Roo y el otro de Oaxaca.

Hasta hoy, sólo tenemos un comunicado que veremos ahorita en directiva, de la Mesa Directiva para que se incorpore a nuestra comisión el diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui. No señalan estrictamente por quien, pero estamos dando de alta ya, a partir del día de hoy en comisión y quedaría pendiente la sustitución del otro compañero.

Entonces, éste es el paquete de proyectos de dictamen subdivididos en esta primera etapa de la sesión del 21 de enero, y éste otro que logramos incorporar, y le dejo mi reconocimiento también a los integrantes de la directiva, a Rubí Laura, quien se disculpó por no poder asistir a la reunión; a Silvio Gómez Leyva, a Víctor Varela, a Ana Yurixi, a Miguel Ángel Peña y a nuestro compañero Arreola, que tiene el problema de la operación de... y también se disculpa, porque le pusieron el mayor interés y creo que hemos logrado seguir conservando el espíritu de colaboración que le imprime la comisión a nuestro trabajo.

De tal manera que están a su disposición el aprobar o rechazar estos proyectos de dictamen. Secretario, si quieres preguntar.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 11, jms

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: Están a consideración los puntos de acuerdo y los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social de los que se han dado cuenta por parte de la secretaría técnica, por si algún compañero diputado quiere hacer uso de la palabra.

No habiendo quien haga uso de la palabra, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Se incorpora nuestro compañero Gerardo Priego, el compañero Sergio Hernández, de tal manera que nuestro registro ya es de 19 compañeros, más las disculpas justificadas de las que ha dado ya cuenta don Silvio Gómez Leyva.

El otro tema en asuntos generales que quisiéramos tratar con ustedes es el referente a recabar su autorización para **invitar la primera quincena del mes de marzo al secretario ejecutivo de Coneval, el ingeniero Gonzalo Hernández, y a los académicos que forman parte de Coneval, para tener una reunión de trabajo en la que conozcamos de manera exhaustiva el informe de las evaluaciones del Coneval referente a los programas sociales del gobierno mexicano, del 2008.**

La idea es que podamos amarrar la invitación con ellos esta primera quincena de marzo y que sugiramos — comentábamos antes de iniciar la reunión— que para poder extendernos en el conocimiento de las evaluaciones pudiéramos invitarlos un miércoles, sin la presión de la sesión de pleno o los trabajos de las votaciones, de tal manera que está a su consideración la pertinencia de esta invitación a los funcionarios e integrantes de Coneval, para que pudieran comparecer en esta reunión de trabajo con nosotros.

Sería un miércoles de la primera quincena en marzo, ingeniero Isaac Bueno

El secretario técnico Isaac Bueno : Miércoles 4 o miércoles 11

El diputado : ... de marzo...

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 12, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Cuatro u 11 de marzo, para hacerles la invitación... el 11 de marzo. Entonces, secretario, para correrle la invitación al ingeniero **ingeniero Gonzalo Hernández Licona.**

Ya hemos hecho llegar a todos ustedes el informe escrito que nos hizo llegar Coneval, pero habrá de ese material temas en los que los integrantes de la comisión queramos profundizar y creemos que es muy interesante la convocatoria, la primera quincena de marzo.

Sería a las 11, Gerardo, a las 11 para extendernos tres, cuatro horas y tener la oportunidad. Así es... y...

El diputado : Apartamos la comida, ¿no?

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Hay comida, hay comida, sí, secretario...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ...sí, sí, hay comida. Entonces invitamos 11 de marzo sería la siguiente cita en comisión y está abierto en asuntos generales, si alguien quiere plantear algún asunto.

No siendo así, damos por clausurada ésta... Gerardo...

El diputado Gerardo Priego Tapia: Para aprovechar que tenemos tiempo para... presidente. Tenemos algún dato de parte del gobierno federal, por ejemplo de alguna de las instituciones con las que tenemos trabajo pendiente sobre lo que se espera con respecto a, en términos de pobreza, a la crisis internacional que va a empezar a golpear de manera importante a... ¿tenemos algún dato o...?

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 13, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No, no tenemos un dato oficial... bienvenido, Abuxapqui estábamos dando... es el diputado Abuxapqui que está...

El diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui: Subí a tribuna...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Adelante, bienvenido, bienvenido. Estábamos dando cuenta del oficio de Directiva, para que vengas a ocupar también un sitio acá en Desarrollo Social. Te damos la más cordial de las bienvenidas...

El diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui: No... gracias...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ...y de veras, con afecto, Abuxapqui.

El diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui: Será un honor participar en esta comisión tan trabajadora.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Esperemos que realices pronto un foro, aunque sea en Cancún... y vamos con todo gusto...

El diputado : No le hace...

El diputado : Está aprobado y tiene consenso por unanimidad...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ah, sí, a votación... a votación.

Tenemos el informe trimestral de Sedesol, el del pasado cierre de año. Es el último dato que tenemos; hemos tocado en lo económico con el señor secretario Ernesto Cordero el tema, para ver si en el informe del primer trimestre —no recuerdo la fecha límite en la que nos hacen llegar— que es... abril, abril 15 o 20,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 14, jms

pero ustedes veían una declaración, que si bien del propio secretario, una declaración pública, en la que es evidente que sí vamos a tener un impacto. No creo que lo tengan dimensionado a plenitud, pero es un tema que le hemos tocado, para ver si podemos profundizarlo no sólo en el informe formal, sino incluso tener la oportunidad antes de terminar el periodo, de poder compartir con el secretario de Sedesol alguna reunión de trabajo y sus funcionarios, sobre estas perspectivas, Gerardo.

Que nos parece de primer orden, por eso estamos sugiriendo primero el encuentro con Coneval, ya Coneval apunta, —si ustedes se metieron al informe— en algunos programas, la atención que deben merecerse para reforzar políticas por este entorno de dificultad. Entonces, creemos que puede darse una buena secuencia de trabajo; si viene Coneval la primera quincena de marzo, y determinamos ahí mismo si podemos reunirnos con el secretario antes de que termine marzo o a principios de abril, ¿no?

Pero sí es un tema que hay que revisar...

El diputado Gerardo Priego Tapia: ... en la academia debe haber alguna... sobre el tema también...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Hay algunos datos que nos está haciendo llegar, ingeniero y José Luis... **yo quisiera que pudieran repartir algunos estudios de los centros de estudios de Cámara, que están proyectando en base a los datos duros del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, las perspectivas en impacto para el país.**

Entonces, que pudiéramos compartirla con todos los integrantes de la comisión...

... programa desarrollo social tanto en el gobierno federal es más importante y sí necesitamos pedir el apoyo a la comisión, que a través de su secretaría técnica nos pudiera revisar el documento que hemos armado para que estuviera bien y además incluir las aportaciones de la comisión. Están todos invitados a Quintana Roo, en Playa del Carmen.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 15, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Danos el proyecto y lo compartimos con los compañeros para acompañarte Espinosa Abuxapqui, creo que si se acomoda en tiempo y forma habrá muchos compañeros que podamos compartir contigo el esfuerzo. Me avengo al trabajo de la directiva.

Diputado Varela, clausura formalmente la reunión.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Siendo las 15:07 horas del 24 de febrero, se da por clausurada la sesión de la Comisión de Desarrollo Social.

Gracias.

---o0o---